



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL
ADGD007PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Área Profesional: ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA

2. Denominación: ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL

3. Código: **ADGD007PO**

4. Objetivo General: Analizar diferentes elementos que debe incluir un sistema de autocontrol basado en los principios del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 10

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 10

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONTENIDOS TEÓRICOS: PRESENTACIÓN DEL SISTEMA APPCC.

- 1.1. Objetivos del sistema de autocontrol ámbito de aplicación.
- 1.2. Definiciones.
- 1.3. Requisitos del plan de autocontrol.
- 1.4. Formación del equipo de trabajo.
- 1.5. Definir actividad y productos diagramas de flujo y descripción de las etapas del proceso análisis de peligros.
- 1.6. Medidas preventivas para el control de los peligros.
- 1.7. Identificación de puntos críticos de control (pcc).
- 1.8. Límites críticos sistemas de vigilancia acciones correctoras.
- 1.9. Sistemas de verificación y validación.
- 1.10. Sistema de documentación y registro planes de apoyo.

2. CONTENIDOS PRÁCTICOS

- 2.1. Aplicación de los contenidos teóricos mediante casos prácticos que simulan situaciones reales, realización de casos.
 - 2.2. Prácticas en grupo y exposición de la resolución al resto de los asistentes.
 - 2.3. Diagramas de flujo, cuadros de gestión, etc.
- ### **3. DEBATE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**